

69/30



DIPUTACION PROVINCIAL CÁCERES		
270	628	
EU	C	-C
END	CHG	MND
ENTR: FOR 4-11-57		



# DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

## SECRETARÍA

Día 13

Mes de enero

Año 1937

Negociado

Pueblo

### ASUNTO

EXPEDIENTE

Gobierno Militar 1937  
 EN 1937  
 Dia 13 de enero  
 28790

instruido en cumplimiento del Decreto nº 108 de la Junta de  
 Defensa Nacional, contra el funcionario de esta Diputación  
 PRAEDES GORRALES Y VICENTE.

Pendiente en de de 19

Resuelto por la Corporación en 1º de febrero de 1937





A

PROVIDENCIA. Para el mas exacto cumplimiento del Decreto numero 108 de la Presidencia de la Junta de Defensa Nacional de 13 de Septiembre de 1.936, en relacion con el de 5 de enero del corriente año, ha reclamado esta Presidencia del Gobierno Civil de la provincia una relacion del personal de la Excma Diputacion provincial de Cáceres, que haya pertenecido a partidos politicos de los que integraban el Frente Popular. Y figurando en ella **Don Praxedes Corrales y Vicente**, cítesele para que comparezca ante mi autoridad en el dia de la fecha a las 5 de la tarde, a fin de deponer en el expediente que he acordado instruir.

Para actuar de Secretario en dicho expediente, he nombrado al de la Excma Diputacion provincial Don Luis Villegas y Bermudez de Castro.

Cáceres 13 de enero de 1,937

EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION

*Marciano Mascoff*

DILIGENCIA. La extiendo yo, el Secretario, para hacer constar que sido cumplida la providencia anterior.

Cáceres 13 de, enero de 1.937

*Luis Villegas y Bermudez de Castro*

COMPARECE: **Don Praxedes Corrales y Vicente**, Farmaceutico de la Beneficencia provincial, en Cáceres.-

La nota que figura en la relacion enviada por el Gobierno Civil, en virtud de la cual se instruye este expediente, dice:

" Socialista "

Preguntado convenientemente dijo: Que es natural de Trujillo, provincia de Cáceres, de 47 años de edad, estado casado, Farmaceutico de la Beneficencia provincial de Cáceres, Jefe de Laboratorio del Hospital Pro-

vincialy en la actualidad ,Farmaceutico 2º, Jefe de la Farmacia Militar de ésta Capital.-

Jura solemnmente por Dios y por su honor, no pertenecer en la actualidad ni haber pertenecido desde hace cinco años, a ningun partido politico de los que integran el llamado Frente Popular, no haber sufrido detenciones gubernativas de clase alguna, ni suspensiones de empleo y sueldo despues de la iniciacion del Glorioso Movimiento Nacional, ni haber desempeñado nunca cargos de eleccion popular.-

Declara honrada y noblemente que a raiz de implantarse la Republica en España, creyendo de buena fé que ella venia a realizar una obra de justicia social, enalteciendo al trabajador y estimulando a las clases elevadas a una mas cristiana actuación social, ingresó en el partido socialista.- A los ocho meses, pudo vencerse de dos hechos que le apartaron totalmente de toda actuación politica; Ni tenia temperamento politico, ni las fuerzas comprendian sus doctrinas que se basaban en un mayor rendimiento de trabajo para exigir mayor jornal.-En su consecuencia, en febrero de 1,932, se dio de baja en el partido, entregó su carnet, y desde entonces ,hasta la fecha, ha vivido en un total apartamiento politico, consagrado por entero a rendir la maxima eficacia en las obligaciones de su cargo, al frente de la Farmacia y Laboratorio provincial, y en educar a sus hijos, preocupandose de su porvenir y haciendo una vida exclusivamente familiar, desde 1932.

En las pasadas elecciones, no votó, ni tampoco su esposa, a pesar de su obligacion como funcionario, eludiendo invitaciones de ambos bandos, consiguiendo el total apartamiento politico, que se habia trazado de antemano. Nadie puede decir que haya visitado oficinas politicas, ni Gobiernos Civiles, ni Casas del Pueblo, ni en general centros politicos de ningun matiz.

Y que ahora, aunque no deba ser él la persona encargada de presentar sus modestos méritos, siquiera no sea mas que en atención a no parecer sospechoso a un Glorioso Movimiento por parte de lo mas honrado y sano del pais, produciendole horror y asco el pensar que pueda ser confundido con el grupo de los que le combaten, se ve en la precision de hacer resaltar los siguientes hechos:

1º.- Que desde el día 18 de Julio del pasado año hasta la fecha actual, se realizaron bajo su dirección 24,000 servicios militares de farmacia y laboratorio, organizando, en los tres primeros meses, el abastecimiento de medicamentos y material de curas a los Hospitales de Sangre de Merida, Trujillo, Plasencia, Navalmera, Talavvera y Cáceres, recibiendo la felicitación de mis Jefes, y en es-

pecial del Sr. Coronel Montemayor, Presidente de la Diputación provincial en éste lapso de tiempo, y que por su cargo estuvo más en contacto con mis funciones .-

22.- Que por iniciativa mia se organizaron los servicios farmaceuticos en los 7 Hospitales de Sangre de ésta Capital y por cuyo perfecto funcionamiento recibí y sigo recibiendo, frases y elogios por escrito, que más adelante transcribo, del Sr. Inspector Farmaceutico del Ejército del Norte y del Sr. Inspector de Servicios Farmaceuticos de la 7ª División.-

32 que encontrando los Jefes de Aerodromos serias dificultades para el abastecimiento de agua destilada que precisaban para la refrigeración de sus motores, yo requisé e instalé en el Hospital Provincial de Cáceres, un Alambique de tipo antiguo, que rinde 500 litros diarios de producción, siendo yo el Jefe de destilería, requisando personalmente garrafas, estableciendo turnos de obreros, analizando constantemente las aguas destiladas, llevando facilitados a referidos Aerodromos, hasta el momento actual, 28,000 litros de citado liquido.-

42.- Que en el Boletín Oficial de Burgos del día 12 de diciembre pasado y antes de yo solicitarlo, a propuesta del Sr. Inspector Farmaceutico de la 7ª División, que en visita oficial se dio cuenta de la manera de llevar por el que declara, los servicios farmaceuticos, fué nombrado Farmaceutico 2º de Complemento y honorífico, Jefe de la Farmacia Militar Central de Cáceres y de su Laboratorio de análisis.-

52.- Que a propuesta del citado Sr. Inspector Farmaceutico de la 7ª División, he sido nombrado Jefe del Deposito Central de Medicamentos y material de Curas, que actualmente estoy instalando en ésta Capital.

62.- Que con fecha 7 de Septiembre de 1,936, fuí honrado con el cargo de Vocal del Comité Local de la Cruz Roja Española de Cáceres, a propuesta de su Presidente, cuyo cargo sigo ostentando con el beneplácito de mis dignos compañeros.-

72.- Y que para poner de relieve la satisfacción que en mis Jefes Militares produce mi humilde actuación, expreso a continuación sus frases laudatorias, que por otra parte, no necesita mi exaltado patriotismo, para estimular lo que juzgo imprescindible deber y obligación mia.-

El Sr. Jefe del Parque Farmaceutico del Ejército del Norte, me dice en su carta del día 17 de Diciembre de 1.936: " Le reitero la felicitación que por telefono le hice y cuya comunicación oficial obraré en su poder".- En la misma

fecha dice: " Por contar con su capacidad y valiosos elementos, yo procuraré tenerle al corriente...etc."

Con fecha 20 de Diciembre me escribe: " Le felicito por la buena acogida del Capitan Administrador y aprovechela para instalarse a su gusto, que será el nuestro". Con fecha 22, dice referido Sr. Inspector: " Muy satisfechos de sus desvelos e interés por el servicio y creo que poco a poco lograremos presentar como modelo ese Deposito, gracias a su inteligencia, actividad y celo por nuestro servicio".-

El Sr. Jefe de la 7ª División me dice en 25 de diciembre: " Me doy perfecta cuenta de su labor inratigable en bien del servicio y procuraré, Dios mediante, hacerle una visita en el proximo año, para tener la satisfacción de ver cuanto Ud. hace en beneficio del Ejército y particularmente en el de Farmacia Militar".- Otro parrafo de ésta misma carta: " Aplaudo su diligencia en resolver la instalación del Botiquin en el Hospital numero 7; así se hace, y como dice un refran ,etc" .-

Y por ultimo el Sr. Jefe del Parque Farmaceutico me escribe en su atenta del 4 del actual: " Mucho me place las noticias que me da referentes a nuestros servicios.-Mi enhorabuena mas cordial que hará Ud, llegar a los compañeros, como estimulo para seguir avanzando en una mayor superación.-Su propuesta del Laboratorio la encuentro muy acertada; piensa Ud, en Farmaceutico Militar como si ya tuviera solera; ello es hijo de su preparacion y capacidad, que en estos momentos es preciso poner a contribucion en bien de Nuestro Glorioso Ejército".

Creo con lo expuesto suficiente para desvanecer toda suspicacia en mi actuación Patriotica y solo me resta indicar nombres de mis Jefes Militares y Civiles, a los que agradecería se dirigieran, en solicitud de información sobre mi persona y mis actividades.-

Don Carlos Montemayor y Krauel, Coronel Gobernador Militar de Arujillo y ex-Presidente de ésta Diputacion provincial.-

Don Luis Villegas y Bermudez de Castro, Secretario de esta Excma Diputacion.

Don Fernando Grande Navascues, Administrador de la Beneficencia provincial de Cáceres.

Don Manuel Dominguez, Jefe de Sanidad Militar de la Plaza.

Don Emilio Santos Azcarza, Jefe de los servicios Farmaceuticos de la 7ª División, en Valladolid.

Don Manuel Pelayo, Comandante Medico.-Heroe del Alcazar.



Don Luis Diaz Criado, Teniente de Intendencia, al servicios de aviación, en Cáceres.-

Sor Petra Bueno, Madre Superiora del Hospital Provincial de Cáceres.

Sor Eduvigis Urdin, religiosa encargada de la seccion de Farmacia y Laboratorio del Hospital de Cáceres.

Todos los anteriormente citados son personas honorables y serias, que conocen mi actuación profesional y apartada de toda actividad politica.

Leida que le fue la anterior declaración, y estando conforme, en ella se afirma y ratifica.

*M. Madero* Cáceres 13 de enero de 1.937  
*Praxedes Corrales Teniente*

PROVIDENCIA. Citese a D. Fernando Grande de Navascues, Administrador de Beneficencia de Cáceres, para que comparezca ante mi autoridad el dia de la fecha, a las 12 horas, con el fin de declarar en éste expediente.

Cáceres 21 de Enero de 1.937  
*Marcos Madero*

DILIGENCIA. Para hacer constar que ha sido cumplido lo ordenado en la Providencia anterior.

Cáceres 21 de Enero de 1.937.  
*[Signature]*

COMPARECE: Don Fernando Grande Navascues, que preguntado convenientemente manifesto: Que tien de Don Praxedes Corrales un elevado concepto, siendo un funcionario que está consagrado por completo al desempeño de su cargo, pudiendo asegurar, por el conocimiento personal que del mismo tiene, que no se dedica a actividades politicas de clase alguna.

Leida que le fue la anterior declaración, en ella se afirma y ratifica.

*M. Madero* Cáceres 21 de enero de 1,937  
*Fernando Grande* *[Signature]*

PRO-

VIDENCIA.- Unanse al expediente las declaraciones escritas ~~de~~ que suscriben Don Manuel Dominguez y Don Luis Diaz Criado, y que presenta el Sr. Corrales Vicente.

Cáceres 25 de enero de 1.937

DILIGENCIA. Para hacer constar que queda cumplida la Providencia anterior, uniendose los documentos a este expediente, con los numero 1 y 2 .-

Cáceres 25 de enero de 1.937

PROVIDENCIA. Unase a este expediente el testimonio escrito de Sor Petra Bueno, Superiora del Hospital de Cáceres y la Hermana de la misma Comunidad Sor Eduvigis Urdin.

Cáceres 26 de enero de 1,937

DILIGENCIA. Para hacer constar que ha quedado cumplido lo que se ordena en la anterior provincia, quedando unido a éste expediente el testimonio a que la misma se refiere , y señalado con el numero 3.

Cáceres 26 de enero de 1,937

INFORME:

" De las diligencias practicadas en este expediente y del conocimiento personal que el Juez Instructor que suscribe tiene del funcionario que es objeto del mismo, resulta: Que el Sr. Corrales Vicente , que al implantarse la Republica en España se inscribió en el partido socialista (cuya actuación como partido gubernamental era entonces desconocida) por creer honradamente que éste partido habia de imprimir a la Nacion nuevos rumbos de una mayor justicia social, convencido bien pronto de que las orientaciones del partido socialista eran



contrarias al fin altruista que habia supuesto, se dio de baja en el mismo, sin que nunca empleara por tanto sus actividades en apoyo de aquel.

El Sr. Corrales es un funcionario modelo, con un espiritu pleno de patriotismo y entusiasta del glorioso movimiento militar, al que desde el rpimer instante está prestando un eficaz apoyo , realizando al frente de la Farmacia y Laboratorio de la Diputación (hoy al servicio del Ejercito) un trabajo tan desinteresado y diligente, que sobrepasando al cumplimien-  
extricto  
 to de su deber oficial , revela que su conducta se inspira en el mas acen-  
 drado patriotismo . . .

Por todo ello el Instructor que suscribe, entiende que el funcionario Don Praxedes Corrales y Vicente no se ha la incurso en las sanciones que establece el Decreto numero 108, de la Presidencia de la Junta de Defensa Nacional , de 13 de Septiembre de 1,936. "

Cáceres 27 de enero de 1,937

*Marciano Maceo*

PROVIDENCIA.-Terminadas las diligencias que el Juez Instructor ha estimado necesarias para la depuracion de los hechos que se persiguen en este expediente, elevese el mismo a la Comision Gestora de la Excma Diputacion provincial para que resuelva en definitiva lo que proceda.

Cáceres 27 de enero de 1,937

*Marciano Maceo*

*Le-*

Seon le 1<sup>o</sup> de febrero de 1937

La Comisión acorda de conformidad con  
lo propuesto por el puer Instructor y conve-  
niendo al Sr. Donales Vicenti en voto de gracia

El Presidente  
M. Manera

El Secretario  
J. Viquez

No 5



D. Corrales

A ruego del interesado y por ser de estricta Justicia tengo la satisfacción de declarar que D. Praxedes Corrales y Vicente, Jefe de la Farmacia Militar de Cáceres y Director del Laboratorio Provincial, ha cumplido escrupulosamente desde la iniciación del GLORIOSO MOVIMIENTO NACIONAL con todas las obligaciones de su cargo en los servicios militares. Que es cierto que con sus desvelos y actividad pudo abastecerse de medicamentos y material de curas a los Hospitales de Sangre de la Capital y a los de Mérida, Trujillo, Naval Moral Talavera y Coria; que desde las primeras horas de la mañana hasta las últimas de la noche está en su puesto prestando el servicio con todo desinterés y patriotismo siendo un colaborador leal a cuantas ordenes relacionadas con su cargo dimanaren de esta Jefatura de Sanidad. Y por ser todo ello fiel reflejo de la verdad me complace en Certificar en Cáceres a veintidos de Enero de mil novecientos treinta y siete.

EL JEFE DE SANIDAD MILITAR DE LA PLAZA.

*Manuel Acosta*

No 21

Dr. Corrales

Por la presente cuartilla tengo la satisfacción de declarar ser rigurosamente cierto que D. Praxedes Corrales y Vicente, Jefe de Farmacia y Laboratorio del Hospital Provincial, ha cumplido en todo momento con sus deberes patrióticos, colaborando con todo celo y diligencia a resolver cuantos problemas relacionados con su cargo tienden a un completo triunfo de nuestro GLORIOSO EJERCITO. Que en lo que se refiere al suministro de agua destilada para los Cáceres, instaló rápidamente un alambique, facilitó la requisita de garrapas, se interesó por el Establecimiento y organización de turnos de obreros, analizó rápidamente aguas y en general colaboré con todo entusiasmo en pro del GLORIOSO MOVIMIENTO NACIONAL. Y por ser todo ello verdad Certifico en Cáceres a veintiuno de Enero de mil novecientos treinta y siete

El Teniente de Intendencia  
Pagador de Acaudalación  
Luis Díaz Triado

HIJAS DE LA CARIDAD  
DE  
SAN VICENTE DE PAUL  
HOSPITAL, CASA-CUNA  
Y  
MATERNIDAD PROVINCIAL



Documento n.º 3

Teléfono, 287.

Cáceres 26 de enero de 1937



L. D. Práxedes Corrales y Vicente  
Presente.

Estimado Dn. Práxedes:  
Muy gustosamente accedemos  
a sus deseos referentes a un tes-  
timonio escrito sobre el con-  
cepto que en conciencia V.  
nos merece así como al  
resto de la Comunidad.

Desde luego y para sa-  
tisfacción suya, no puede  
ser este más elevado de lo  
que es en todos sentidos; su

comportamiento y su condue-  
ta desde que se hizo cargo  
de la Farmacia y Labora-  
torio Provincial. Fueron  
siempre los de un perfecto ca-  
ballero, respetuoso y atento  
con nosotros en cuantas oca-  
siones recurrimos a V. en so-  
licitud de servicios o favores.

Siempre nos defendió y  
aconsejó en momentos que V.  
fue el primero en considerar  
difíciles y peligrosas, salvando  
con su experiencia y buen de-  
seo a las Hermanas de todo pe-  
ligro.

En cuanto a su religiosi-  
dad, creemos firmemente en V.

em perfectos cristianos ya que  
en momentos difíciles de su  
vida le acompañamos a  
implorar de Nuestra Santí-  
sima Virgen el amparo de  
que tan necesitados estamos  
todos.

Muy afectuosamente le  
saludan y se ofrecen afec-  
tuosas y serviciales

Sor Petra Bueno

Madre Superiora del Hospital Provincial

Sor Eduvigis Verdín

Hermana encargada de la Farmacia  
y Laboratorio